



# **INFORMES FINANCIEROS**

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**

**ENERO - SEPTIEMBRE**

**ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO  
DE GOBIERNO**

**C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. HECTOR GOMEZ TRUJILLO  
TESORERO MUNICIPAL**

**M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL**

**ING. JUAN FERNANDO SOSA TAPIA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
MORELIANA**

**2025**

Three handwritten signatures in blue ink, likely signatures of the officials mentioned in the document.

**(ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2025)**

**EXPEDIENTE FINANCIERO**

**A) INFORMACION CONTABLE**

- a) Estado de Actividades 2
- b) Estado de Situación Financiera 3
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio 4
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera 5
- e) Estado de Flujo de Efectivo 6
- f) Notas a los Estados Financieros 7
- g) Estado Analítico del Activo 30

**B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

- A) Estado analítico de ingresos, por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados. 32
- B) Estado Analítico del ejercicio de presupuesto de egresos:
  - a) Administrativa; 33
  - b) Económica;34
  - c) Por objeto del gasto; y, 35
  - d) Funcional. 40

**C) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONAC**

- A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros. 42
- B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.43
- C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.44

**D) LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

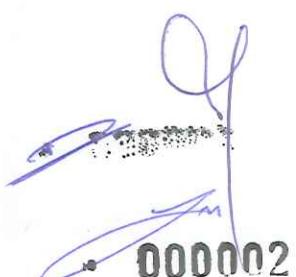
- 1. Estado de Situación financiera detallado 46
- 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos 48
- 3. Analítico de las obligaciones diferentes de financiamiento 49
- 4. Balance Presupuestario 50
- 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado 51
- 6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, con la siguiente integración:
  - a. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) 53
  - b. Clasificación Administrativa 55
  - c. Clasificación funcional 56
  - d. Clasificación de Servicios Personales 58

000001

7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa mediante la siguiente desagregación:
  - a. Proyecciones de Ingresos 59
  - b. Proyecciones de egresos 60
  - c. Resultados de Ingresos 61
  - d. Resultados de Egresos 62
8. Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa. 63

**E) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SOLICITADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**

- A) Conciliaciones bancarias del 01 al 30 de septiembre del 2025.
- B) Balanza de comprobación.
- C) Anexo 1.- Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas (APLICA / NO APLICA). 65
- D) Anexo 2.- En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo. 66
- E) Anexo 3.- En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo. 69
- F) Anexo 4.- Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo. 70



04  
000002



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA,  
MICHOACÁN, ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA  
SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA 2025, CELEBRADA EL DÍA  
LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025.

2024 - 2027

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:13 DEL DÍA LUNES 20 (VEINTE) DE  
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD MORELIANA, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES  
DE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, UBICADA EN AV.  
PERIODISMO JOSE TOCAVEN LAVIN S/N, COL NUEVA VALLADOLID,  
CP.58190 , A EFECTO DE REVISAR Y EN SU CASO APPROBAR EL  
INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE 2025 EN SU  
DECIMO TERCERA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PARA DAR INICIO A LA SESIÓN, C. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN  
DIAZ, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ALFONSO  
JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD MORELIANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES  
Y AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, ACTO SEGUNDO  
LA LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ, DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, EN CALIDAD DE  
SECRETARIA TÉCNICA DE SU JUNTA DIRECTIVA, PROcede CON  
EL PRIMER ORDEN DEL DÍA, PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN  
PRESENTES: C. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DIAZ, EN  
REPRESENTACIÓN DE C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR,  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. CELIA JIMÉNEZ PARAMO  
EN REPRESENTACIÓN DE C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ,  
SINDICO MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA, C. KEVIN ALEXANDER DELGADO FLORES EN  
REPRESENTACIÓN DE C. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ  
REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. ERIK GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ , EN REPRESENTACIÓN DE C. GILBERTO MORELOS

LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20  
OCTUBRE DE 2025

000003

FAVELA, REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. DAYANA DIAZ MONAREZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. STEPHANIE AVILÉS NAVA EN REPRESENTACIÓN DE C. ROSALVA VANEGAS GARDUÑO, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. ESTEFANY RIVERA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE C. MARÍA GUADALUPE HERRERA CALDERÓN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. SHEILA MONTAÑO MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. ARTURO VIDALES RAMOS, EN REPRESENTACIÓN DE C. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. JUAN MANUEL CORNEJO GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJON COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, C. JULIETA STEPHANIA CARRILLO LEÓN, PRESIDENTA DEL CONSEJO JUVENIL MUNICIPAL, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

POR INDICACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE DA PASO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL LA LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, DA LECTURA DEL MISMO:

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QORÚM LEGAL;
- 2.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.-REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE 2025;
- 4.-CLAUSURA.

EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, HACIÉNDOSE LA PRECISIÓN QUE AL TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY ASUNTOS GENERALES PARA TRATAR.

DE ESTA MANERA SE PROCEDE CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CONSISTE EN REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE 2025, PARA LO CUAL LES HAGO LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN. - SE PROYECTAN UNA SERIE DE DIPOSITIVAS: -

SE PRESENTARON ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER

LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20 OCTUBRE DE 2025

• 000004

TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025; HABIÉNDOSE RECIBIDO 7 OBSERVACIONES, DE LAS CUALES SE LOGRARON CORREGIR 4, QUEDANDO 3 OBSERVACIONES PENDIENTES; 1 EN RELACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MISMA QUE YA SE ESTÁ ATENDIENDO; Y 2 EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, QUEDANDO ÉSTAS SOLVENTADAS CON LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTE PRIMER ESTADO FINANCIERO, SE REFIERE A LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA. EN EL PRIMER APARTADO, OBSERVAMOS QUE EL TOTAL DEL ACTIVO ES DE \$ 4,074,410.47 PESOS, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LA CUENTA DE "EFECTIVOS Y EQUIVALENTES", "BIENES MUEBLES", "BIENES INMUEBLES", Y "DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES".

EN ESTE APARTADO SE MUESTRA EL TOTAL DEL PASIVO, POR LA CANTIDAD DE \$ 26,506.08 PESOS.

EN ESTA PARTE SE MUESTRA EL TOTAL DEL "PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO", EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR "HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO" Y "HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO", LA CUAL DA UN TOTAL DE \$ 4,047,904.39, TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA, DANDO COMO RESULTADO EL TOTAL DE "PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA" POR \$4,074,410.47, LO CUAL CUADRA CON EL TOTAL DEL ACTIVO QUE SE MOSTRÓ EN LA DIPOSITIVA DE SITUACIÓN FINANCIERA.

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS 2 GRÁFICAS DONDE SE MUESTRA DE MANERA MÁS CLARA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, RESALTANDO QUE ACTUALMENTE EL INSTITUTO NO CUENTA CON ADEUDOS, LO QUE LE PERMITE TENER UNA ESTABILIDAD FINANCIERA.

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS EL ESTADO DE ACTIVIDADES, DONDE OBSERVAMOS EL TOTAL DE LOS INGRESOS QUE TUVIMOS Y EL TOTAL DE LOS GASTOS QUE SE REALIZARON, SIENDO EL PRIMERO DE ÉSTOS POR \$ 2,951,155.98 PESOS, LOS CUALES ESTÁN DESGLOSADOS POR LOS APROVECHAMIENTOS (INGRESOS PROPIOS) POR LA CANTIDAD DE \$ 169,829.79 PESOS; Y LA SIGUIENTE SON "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES",

LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20 OCTUBRE DE 2025

QUE ES EL MONTO TOTAL QUE SUBSIDIA EL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES POR \$ 2,781,326.19 PESOS POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON LOS GASTOS, ASCENDIERON A \$2,883,885.26 PESOS, TENIENDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2025, UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$67,270.72 PESOS.

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS 2 GRÁFICAS DONDE SE MUESTRA DE MANERA MÁS CLARA EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA. SE PRESENTAN LOS MONTOS Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LOS GASTOS DE CADA RUBRO. LOS REGISTROS CONTABLES SE LLEVAN CONFORME A BASES ACUMULATIVAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). DE ACUERDO A LA GRÁFICA QUE PUEDEN OBSERVAR, LOS RUBROS QUE COMPONEN ESTOS GASTOS HACEN UNA SUMA DE \$ 67,270.72.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EL SALDO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE ASCIENDE A \$ 152,079.41 PESOS, INTEGRADO POR BANCO/TESORERÍA Y CUENTAS BANCARIAS: SUBSIDIO, INGRESOS PROPIOS.

EN RELACIÓN A ESTA TABLA, MUESTRA LOS GASTOS POR RUBRO COMO A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

- SERVICIOS PERSONALES POR \$ 1,978,732.43 QUE REPRESENTA EL 68.61%.
  - MATERIALES Y SUMINISTROS POR \$ 57,978.22 QUE REPRESENTA EL 2.01%.
  - SERVICIOS GENERALES POR \$ 559,099.26 QUE REPRESENTA EL 19.39%.
  - AYUDAS SOCIALES POR \$ 226,800.00 QUE REPRESENTA EL 7.86%
  - DEPRECIACIONES POR \$ 61,275.35 REPRESENTA EL 2.12%
- DANDO UN TOTAL DE \$ 2,883,885.26 MISMO QUE REPRESENTA EL 100%.

#### UNA VEZ DESARROLLADA LA EXPLICACIÓN DEL TERCER PUNTO

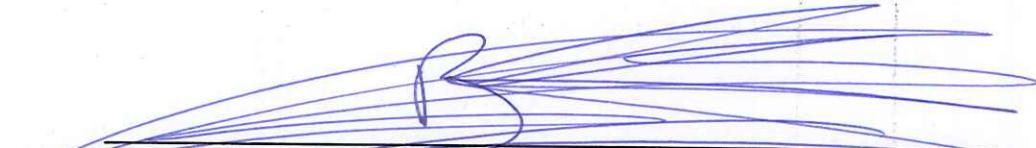
LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20 OCTUBRE DE 2025

DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE, CUESTIONA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN TIENE UN COMENTARIO; NO SE MANIFESTÓ NINGÚN COMENTARIO. - ACTO CONTINUO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DECLARAR POR FINALIZADA LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA 2025, A LAS 12:23 hrs DEL DÍA LUNES 20 (VEINTE) DE OCTUBRE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) -----

---

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

  
C. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

  
C. CELIA JIMÉNEZ PARAMO EN REPRESENTACIÓN DE C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SINDICA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20 OCTUBRE DE 2025



C. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

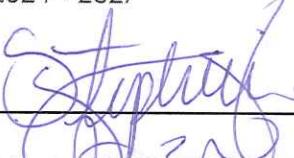
C. KEVIN ALEXANDER DELGADO FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE C. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C. ERIK GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. GILBERTO MORELOS FAVELA, REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C. DAYANA DIAZ MONAREZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

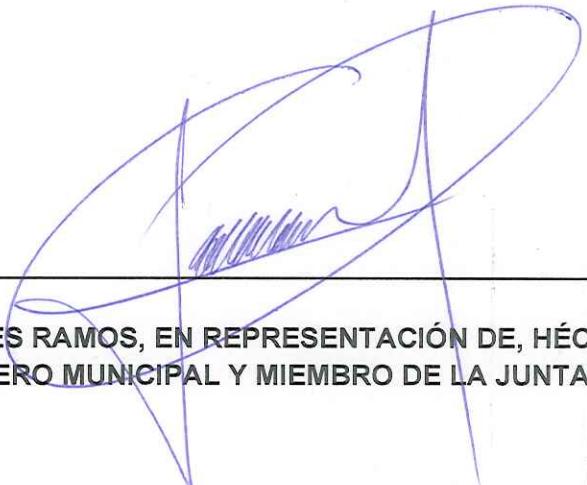
LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20 OCTUBRE DE 2025

000008

  
C. STEPHANIE AVILÉS NAVA, EN REPRESENTACIÓN DE C. ROSALVA VANEGAS GARDUÑO, SECRETARIA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

  
C. ESTEFANY RIVERA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE C. MARÍA GUADALUPE HERRERA CALDERÓN, SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

  
C. SHEILA MONTAÑO MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

  
C. ARTURO VIDALES RAMOS, EN REPRESENTACIÓN DE, HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, TESORERO MUNICIPAL Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.



C. JULIETA STEPHANIA CARRILLO LEÓN, PRESIDENTA DEL CONSEJO JUVENIL  
MUNICIPAL Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

C. JUAN MANUEL CORNEJO GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE C. MARÍA DEL  
CARMEN LÓPEZ HERREJON COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA PRESENTE HOJA, ES Y FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.- DE FECHA DE 20  
OCTUBRE DE 2025

000010



(ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2025)

# INFORMACIÓN CONTABLE

9

000011<sup>1</sup>



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**  
**Sistema Integral para Organismos Públicos**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025**  
(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

1:43 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Concepto	Saldo final	
	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	169,829.79	192,821.75
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	169,829.79	192,821.75
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACI	2,781,326.19	3,275,239.67
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APOI	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,781,326.19	3,275,239.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y otros beneficios</b>	<b>2,951,155.98</b>	<b>3,468,061.42</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	2,595,809.91	2,980,807.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,978,732.43	1,929,155.99
SERVICIOS GENERALES	57,978.22	181,590.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	559,099.26	870,060.54
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	226,800.00	263,250.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	226,800.00	263,250.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	61,275.35	91,612.69
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	61,275.35	91,612.69
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,883,885.26</b>	<b>3,335,670.21</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	67,270.72	132,391.21

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

MNJO MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREÑO  
CONTROLADOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000012 2



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**  
 Sistema Integral para Organismos Públicos  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de Septiembre de 2025  
 (Cifras en pesos)

	Concejo	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Concepto
<b>ACTIVO</b>										
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>										
Efectivo y equivalentes	152,079.41	261,184.96		PASIVO CIRCULANTE						
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00		DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Inventarios	0.00	0.00		PORTÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO						
Almacenes	0.00	0.00		TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO						
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00		PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO						
Otros activos circulantes	0.00	0.00		FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO						
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$152,079.41	\$261,184.96		PROVISIONES A CORTO PLAZO						
				OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO						
				TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE						
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				PASIVO NO CIRCULANTE						
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00		CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO						
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO						
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	3,768,013.28	3,768,013.28		PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO						
Bienes muebles	1,692,872.89	1,692,872.89		FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO						
Activos intangibles	0.00	0.00		PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-1,538,555.11	-1,447,028.83		TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE						
Activos diferidos	0.00	0.00		TOTAL DE PASIVO						
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00								
Otros activos no circulantes	0.00	0.00								
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$3,922,331.06	\$4,013,662.34								
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	\$4,074,410.47	\$4,275,047.30								
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>										
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
				APORTACIONES						
				DONACIONES DE CAPITAL						
				ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO						
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)						
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						
				REVALÚOS						
				RESERVAS						
				RECIFIACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						
				EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
				RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA						
				RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS						
				TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
				TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HEREDIA  
 CONTRALOR MUNICIPAL COMISARIO

INC. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE  
 GOBIERNO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDADERO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

000013



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**  
**Sistema Integral para Organismos Públicos**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio**  
**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025**  
(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

1:48 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2024</b>	<b>4,951,992.03</b>				<b>4,951,992.03</b>
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	4,951,992.03				4,951,992.03
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2024</b>		<b>-853,114.01</b>	<b>-108,579.82</b>		<b>-961,693.83</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-108,579.82		-108,579.82
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		337,843.46			337,843.46
REVALÚOS		0.00			0.00
RESERVAS		0.00			0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-1,190,957.47			-1,190,957.47
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2024</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2024</b>	<b>4,951,992.03</b>	<b>-853,114.01</b>	<b>-108,579.82</b>	<b>0.00</b>	<b>3,990,298.20</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO SEPTIEMBRE 2025</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO SEPTIEMBRE 2025</b>		<b>-118,244.35</b>	<b>175,850.54</b>		<b>57,606.19</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			67,270.72		67,270.72
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-118,244.35	108,579.82		-9,664.53
REVALÚOS			0.00		0.00
RESERVAS			0.00		0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0.00		0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO SEPTIEMBRE 2025</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL SEPTIEMBRE 2025</b>	<b>4,951,992.03</b>	<b>-971,358.36</b>	<b>67,270.72</b>	<b>0.00</b>	<b>4,047,904.39</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

M.J.Q. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

4  
000014



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM

Sistema Integral para Organismos Públicos

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

1:50 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>61,275.35</b>	<b>138,176.62</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes	0.00	138,176.62
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>61,275.35</b>	<b>0.00</b>
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
Bienes muebles	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	61,275.35	0.00
Activos diferidos	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00
Otros activos no circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>19,295.08</b>	<b>0.00</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	19,295.08	0.00
Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00
Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>175,850.54</b>	<b>118,244.35</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	175,850.54	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	0.00	118,244.35
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGÁNICO DE GOBIERNOM.J.O MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREÑO  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIOLIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERALC.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000015 5



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**

Sistema Integral para Organismos Públicos

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

1:52 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
ORIGEN	2,951,155.98	3,468,061.42
IMPRESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	169,829.79	192,821.75
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS [	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,781,326.19	3,275,239.67
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN	2,883,885.26	3,335,670.21
SERVICIOS PERSONALES	1,978,732.43	1,929,155.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,978.22	181,590.99
SERVICIOS GENERALES	559,099.26	870,060.54
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	226,800.00	263,250.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	61,275.35	91,612.69
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	67,270.72	132,391.21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ORIGEN	61,275.35	3,859,625.97
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	61,275.35	3,859,625.97
APLICACIÓN	9,664.53	25,016.24
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	9,664.53	25,016.24
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	51,610.82	3,834,609.73
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	19,295.08	29,258.87
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	19,295.08	29,258.87
APLICACIÓN	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	19,295.08	29,258.87
<b>INCREMENTO/DISMUNICIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	138,176.62	3,996,259.81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	13,902.79	32,936.43
	152,079.41	4,029,198.24

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000016 6

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

Las notas que se presentan a los Estados Financieros son parte integrante y corresponden al 30 de septiembre del 2025, las cuales tienen como propósito aclarar o detallar respecto a la información y cifras que se presentan en los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Acuerdo que Reforma los Capítulos VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre de 2022.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del 2025, agrupadas en tres tipos:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria, (cuentas de orden).

**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. AUTORIZACION E HISTORIA**

Se informa lo siguiente:

- a) De acuerdo con la sesión ordinaria de cabildo de fecha 10 de abril del 2001 fue aprobada la creación del Instituto de la Juventud Moreliana Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 03 de mayo del 2001 como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en el Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana.

\_\_\_\_\_  
ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

\_\_\_\_\_  
M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

## ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD

Impulsar el bienestar e integración social y política de la población Juvenil como agentes de cambio, para generar iniciativas y/o proyectos que mejoren sus condiciones de vida, promoviendo el desarrollo municipal.

## 2. DESCRIBIR EL PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el mes de septiembre del año 2025 se autorizó un subsidio por la cantidad de \$ 266,278.62 y se tiene un ingreso por:

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	POR EJECUTAR	DEVENGADO	RECAUDADO	SIN DEVENGAR	AVANCE DE RECAUDACIÓN /ESTIMADA
Ingresos de Gestión	404,085.00	-153,911.23	250,173.77	169,829.79	169,829.79	80,343.98	67.88%
Subsidio del H. Ayuntamiento de Morelia	3,315,749.90	431,701.27	3,747,451.17	2,781,326.19	2,781,326.19	966,124.98	74.22%
<b>TOTAL</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>277,790.04</b>	<b>3,997,624.94</b>	<b>2,951,155.98</b>	<b>2,951,155.98</b>	<b>1,046,468.96</b>	

Referente al gasto se tiene un ejercicio al 30 de septiembre del 2025 por la cantidad de: \$ 404,463.46

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCIDO
1000 servicios Personales	3,080,174.67	-53,302.38	3,026,872.29	1,978,732.43	1,978,732.43	1,048,139.86
2000 materiales y Suministro	0.00	58,278.22	58,278.22	57,978.22	57,978.22	300.00
3000 servicios Generales	639,660.23	51,675.55	691,335.78	559,099.26	559,099.26	132,236.52
4000 trasferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	232,800.00	232,800.00	226,800.00	226,800.00	6,000.00
5000 bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,286.29</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>1,186,676.38</b>

Para el ejercicio fiscal 2025 se autorizó un subsidio de \$ 3,315,749.90 pesos por parte del H. Ayuntamiento de Morelia.

### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

#### A) OBJETO SOCIAL

- I. Asesorar siempre que así lo requiera al Ejecutivo Municipal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud en el municipio de Morelia, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.
- II. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, y de los sectores social y privado cuando así lo requiera.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ FERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

- III. Trabajar coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.
- IV. Fungir como representante del Gobierno del H. Ayuntamiento de Morelia en materia de juventud ante el gobierno federal y estatal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en los foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación.

#### **B) PRINCIPAL ACTIVIDAD**

Instrumentar, en el ámbito de su competencia, las políticas de atención a la juventud para incorporar a los jóvenes al desarrollo, adecuándolas a las características y necesidades del Municipio. Así como planear, programar y ejecutar las políticas, programas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Municipal. Entre otros, también está el fomentar la práctica de actividades diversas que propicien la superación intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud en el Municipio y de manera general, todas aquellas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la juventud y las demás que en el ámbito de su competencia le señalen otros ordenamientos aplicables.

#### **C) EJERCICIO FISCAL**

2025

#### **D) RÉGIMEN JURÍDICO**

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos: 1° y demás relativos.
- ✓ Ley de los Jóvenes del estado de Michoacán de Ocampo. Artículo: 9 y demás relativos.
- ✓ Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud Moreliana
- ✓ Dictamen por el que se Reforma el Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud Moreliana.
- ✓ Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana.
- ✓ La Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2018.
- ✓ La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán
- ✓ Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Michoacán
- ✓ Lineamientos aplicables al área

#### **E) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER**

El Instituto está obligado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar la siguiente información:

- ✓ Retenciones ISR por salarios.
- ✓ Declaración de clientes y proveedores
- ✓ Es para efectos fiscales Persona Moral sin fines de lucro.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Página 3 | 23

000019 9

### IMUESTO AL VALOR AGREGADO

- La actividad que se desarrolla no es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

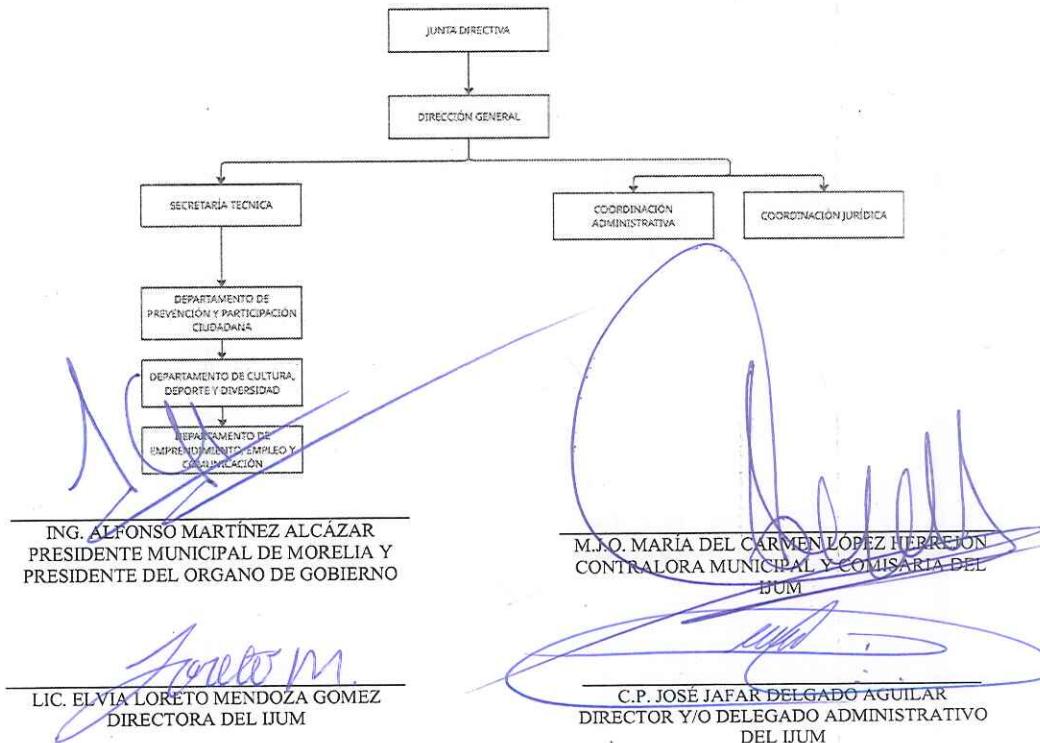
### IMUESTO LOCAL SOBRE LAS NÓMINAS Y ASIMILABLES

- De conformidad al artículo 45 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 27 de diciembre de 2021, tomo: CLXXIX, número 33, Décima Tercera Sección, El Impuesto a que se refiere este Capítulo, se determinará, aplicando la tasa del 3% sobre el monto total de las erogaciones realizadas por conceptos de remuneraciones al trabajo personal subordinado.
- El Instituto de la Juventud Moreliana al no contar con un Registro Patronal Propio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, tiene firmado un convenio de coordinación de acciones con el H. Ayuntamiento de Morelia, con el fin de que este último afilie, calcule y entere las cuotas obrero-patronales de los trabajadores del Instituto.
- El Instituto de la Juventud Moreliana está obligado a retener las cuotas obrero-patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social a sus trabajadores, estas en conjunto con las cuotas patronales serán reintegradas a la Tesorería del Ayuntamiento de acuerdo y en cumplimiento a las Cláusulas del Convenio de Coordinación de Acciones firmado para tal fin.

### F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

#### ORGANIGRAMA

1. De acuerdo con lo establecido por el decreto de creación publicado el 10 de abril del 2001 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con las siguientes áreas administrativas:



BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## G) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

Este ente no forma parte de ningún fideicomiso.

### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- ✓ Se ha observado toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, vigente y publicada a la fecha de preparación de los Estados Financieros.
- ✓ Se ha observado la normatividad conducente, emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.
- ✓ La Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- ✓ La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán
- ✓ Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Michoacán

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

- c) Postulados básicos:

Los Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Normatividad supletoria:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Página 5 | 23

000021

11

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, 31 diciembre 2008).

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada de COG de acuerdo con la Normativa emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 12/09/2017.
- Aplicación personalizada del CRI de acuerdo con la Normativa emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 06/11/2019.
- Aplicación Personalizada a partir del quinto o sexto nivel permitido del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) El Instituto de la Juventud Moreliana empezó a trabajar como un organismo descentralizado en enero del 2018, por tal motivo no se tiene información financiera en saldos iniciales de dicho ejercicio.

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

- De acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:
  - a) **INGRESOS:**
    - ✓ Devengado. - Cuando existe jurídicamente el derecho al cobro.
    - ✓ Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
  - b) **EGRESOS:**
    - ✓ Pre comprometido: Cuando el área responsable de la aplicación del gasto solicita el inicio de un trámite que constituirá un compromiso presupuestal.
    - ✓ Comprometido. - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.
    - ✓ Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados.
    - ✓ Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.
    - ✓ Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LERROJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO ÁGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Página 6 | 23

000022

12

Se inicia el plan de implementación a partir del 01 de enero del 2018, mediante el cual se procede al registro de las operaciones contables con el método BASE DEVENGADO a partir del mes de enero del 2018, para este caso se utilizó el Sistema Contable que tiene el Ente, el cual integra el total de los procesos administrativos del mismo.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera:

Los derivados del método contemplado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## 5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

- A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

- Durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizará alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

- No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

- No es usual mantener inventarios, en todo caso se utilizaría método PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas).

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

- No se tienen otro tipo de reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MIRELLON  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

- No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

- No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

- El cambio en las políticas contables provocado por la implementación de los momentos contables de los ingresos y egresos normados por el Consejo Nacional de Armonización Contable se aprecia a partir del ejercicio 2021.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

- No existe reclasificación importante.

j) Depuración y cancelación de saldos:

- No existen cancelaciones importantes.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

- No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

- No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

- No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

- No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

- No se tienen operaciones en moneda extranjera

#### **7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:**

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M. LO. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

- A la fecha se aplica depreciación de los activos, aplicando las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2011.

#### PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4 BIENES MUEBLES</b>			
<b>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración</b>			
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería		10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería		10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		3	33.3
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		10	10
<b>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>			
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales		3	33.3
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video		3	33.3
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		5	20
<b>1.2.4.4 Equipo de Transporte</b>			
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre		5	20
<b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación		10	10
1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		10	10
1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta		10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

- Tratado en el punto anterior. No se tienen este tipo de Gastos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

- Al 30 de septiembre del 2025 se tienen gastos capitalizados

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

- Al 30 de septiembre del 2025 no se tiene inversiones

e) Valor del activo en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

- Al Costo Histórico

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

- No se tiene gravamen sobre los activos del ente.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

- No se han realizado este tipo de operaciones en el mes de septiembre del Ejercicio.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Ente los utilice de manera más efectiva:

- Se les da el mantenimiento y uso óptimo, en el caso del parque vehicular se contratan pólizas de cobertura amplia.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Al 30 de septiembre del 2025 no se tiene inversiones.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene relación con otro tipo de Organismos de control Presupuestario.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene participación en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene participación en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tienen entes descentralizados con control presupuestario directo.

**8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:**

a) Por ramo administrativo que los reporta:

ING. ALEJANDRO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.L.Q. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

El Instituto no forma parte de ningún Fideicomiso.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Instituto no forma parte de ningún Fideicomiso.

#### **9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta en las notas de desglose.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se presenta en el Formato 7a). Proyección de ingresos en la información para dar cumplimiento a Ley de Disciplina Financiera.

#### **10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

- No se tiene deuda pública

#### **11. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

- Este ente no cuenta con calificaciones crediticias.

#### **12. PROCESO DE MEJORA**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

- Mediante el uso del sistema informático "Sistema integral de Organismos Públicos", Contanet, de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2025, además se encuentra en etapa de revisión el Manual de Procedimientos del Instituto de la Juventud Moreliana, mismo que se tiene como objetivo publicar a lo largo del ejercicio 2025 una vez aprobado y autorizado por la Dirección de Normatividad.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HIRREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

Página 11 | 23

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

000027

- Se lleva a cabo la revisión de procedimientos y políticas de control interno, así como el análisis para la definición de los índices de desempeño proceso de optimización y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno; de la eficacia, eficiencia y economía de su gestión; y de la mitigación de riesgos, a través de indicadores de desempeño y su evaluación periódica.

### 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

En este caso, toda la información se encuentra procesada por segmentos departamentales del ente, en todo caso ya se encuentra plasmada en el informe de presupuesto por unidad administrativa.

### 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio 2024 se generó una economía, y en atención a la circular CM-002/2025 por parte de la Contraloría, el día 21 de enero del 2025, se realizó el reintegro de economías, conforme al Capítulo II del Ejercicio del Gasto Público, de los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, derivadas de los recursos ministrados a través del subsidio por parte del Municipio de Morelia al Instituto de la Juventud Moreliana por la cantidad de \$ 9,664.53 (nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 53/100 M.N.)

### 15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

#### B) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

I.- Este estado muestra dos grandes agregados representados por el subsidio que se recibe por parte del H. Ayuntamiento de Morelia, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo con la Ley de Ingresos y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, así mismo permite determinar el resultado, al 30 de septiembre del 2025:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM página 12 | 23

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$2,951,155.98
4.1	Ingresos de Gestión	\$169,829.79
4.2	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$2,781,326.19
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,781,326.19
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	\$2,781,326.19
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>\$2,951,155.98</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$2,883,885.26
5.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$2,595,809.91
5.1.1	Servicios Personales	\$1,978,732.43
5.1.2	Materiales y Suministros	\$57,978.22
5.1.3	Servicios Generales	\$559,099.26
5.2	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$226,800.00
5.2.4	Ayudas sociales	\$226,800.00
5.5	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$61,275.35
5.5.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$61,275.35
<b>TOTAL DE GASTOS Y PÉRDIDAS</b>		<b>\$2,883,885.26</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO / AHORRO /DESAHORRO)</b>		<b>\$67,270.72</b>

#### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

1.- Se presentan los montos y el porcentaje que representan los gastos de cada rubro. Los registros contables se llevan conforme a bases acumulativas, de acuerdo con las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos que emite el CONAC.

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE LOS GASTOS	EXPLICACIÓN A LAS CUENTAS QUE REPRESENTAN EL 10% O MÁS DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios personales	\$1,978,732.43	68.61%	Corresponden a sueldos, salarios y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, que corresponde a la plantilla del personal.
Materiales y suministros	\$57,978.22	2.01%	Erogaciones que facilitan la operatividad del Instituto para desarrollar sus funciones, siendo entre otros materiales y artículos para la construcción y combustibles.
Servicios Generales	\$559,099.26	19.39%	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño del Instituto.
Ayudas sociales	\$226,800.00	7.86%	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores Público, privado, y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$61,275.35	2.12%	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes, muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de los bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,883,885.26</b>	<b>100.00%</b>	

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA  
CONTRALORIA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- Al 30 de septiembre del 2025 el saldo en efectivo y equivalente asciende a \$152,079.41 como se muestra a continuación:

cuenta	nombre de la cuenta	Saldo
1.1.1.1	efectivo	\$ 0.00
1.1.1.2	bancos/tesorería	\$152,079.41
1.1.1.2.00002.00001	0118296294 subsidio	\$149,032.25
1.1.1.2.00002.00002	0118296251 ingresos propios	\$3,047.16
total, efectivos equivalentes		\$ 152,079.41

El saldo durante el ejercicio incrementa por los depósitos mensuales otorgados por el H. Ayuntamiento de Morelia y disminuye por los retiros efectuados por los gastos para la operación del instituto, al 30 de septiembre del 2025, dicha cuenta no genera rendimiento alguno, y el saldo representa los recursos disponibles con los que cuenta el instituto para la operación de este.

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios**

2. Al 30 de septiembre del 2025 el saldo derecho a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo es 0.00 pesos, derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo \$ 0.00 pesos.

cuenta	nombre de la cuenta	Saldo
1.1.2.	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00
Total, derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo		\$ 0.00

cuenta	nombre de la cuenta	Saldo
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 0.00
1.2.2.2.00001.00001	3% Y ADMINISTRACION	\$ 0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00
Total, derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo		\$ 0.00

3.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene el manejo de cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOREZ NEGREJON  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSE JAFAN DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000030

## INVENTARIOS

4.- El Instituto de la Juventud Moreliana no contempla la elaboración algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

## ALMACENES

5.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene la cuenta de Almacén debido a que por el poco recurso con el que se cuenta se compra solo lo necesario para los eventos y no se tiene almacén.

## INVERSIONES FINANCIERAS

6.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene la cuenta de inversiones financieras, por lo que no se cuenta con las características significativas de posibles movimientos.

7.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene ni participaciones, ni aportaciones a capital de inversiones financieras.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- El Activo Fijo se encuentra integrado por los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las atribuciones del Instituto.

Se informa que los bienes adquiridos al mes de septiembre del 2025 se clasificaron de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	MONTO 2025
Edificación no habitacional	\$3,768,013.28
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$1,692,872.89</b>
mobiliario y equipo de administración	\$1,039,060.61
mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$185,833.66
vehículos y equipo de transporte	\$401,628.00
maquinaria, otros equipos y herramientas	\$66,350.61
colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$0.01
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$0.00</b>
Software	\$0.00

Los bienes presentan las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al mes de septiembre del 2025 con los montos y porcentajes a depreciar mensualmente y se presentan de la siguiente manera:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BIENES	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN ANUAL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN MENSUAL	MONTO ACUMULADO AL MES DE AGOSTO 2025	DEPRECIACIÓN SEPTIEMBRE 2025	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025
Cámaras fotográficas	33.33%	2.78%	\$31,290.09	\$437.48	\$31,727.57
equipos y aparatos audiovisuales	33.33%	2.78%	\$104,016.30	\$814.39	\$104,830.69
muebles de oficina y estantería	10.00%	0.83%	\$162,456.28	\$1,237.92	\$163,694.20
equipo de cómputo y de tecnología de la información	33.33%	2.78%	\$523,695.40	\$2,208.22	\$525,903.62
otros mobiliarios y equipos de administración	20.00%	1.66%	\$213,887.38	\$779.97	\$214,667.35
Depreciación de otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20.00%	1.66%	\$49,647.68	\$0.00	\$49,647.68
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%	1.66%	\$393,080.86	\$474.83	\$393,555.69
Herramientas y Máquinas	10.00%	0.83%	\$9,938.09	\$119.53	\$10,057.62
Depreciación de equipo de comunicación y telecomunicación	10.00%	0.83%	\$35,291.77	\$20.03	\$35,311.80
depreciación de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	10.00%	0.83%	\$9,158.88	\$0.00	\$9,158.88
Depreciación de bienes artísticos, culturales y científicos	10.00%	0.83%	\$0.01	\$0.00	\$0.01
depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes					1,538,555.11

Las depreciaciones se realizan con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes, conforme a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.


  
 ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
 PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO


  
 LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTORA DEL IJUM


  
 M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJO  
 CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
 IJUM


  
 C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
 DEL IJUM

 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
 RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	<b>BIENES MUEBLES</b>		
1.2.4.1	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.6	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

En diciembre del 2019, se envió el oficio IJUM/329/2019, dirigido al C.P. Alberto Sánchez Cárdenas, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, para solicitar fecha del acto protocolario para la entrega recepción de los Bienes Muebles, esto con base al oficio de Patrimonio en donde se entrega facturas originales de los bienes al Instituto de la Juventud Moreliana para su resguardo.

En marzo del 2019, se realizó el oficio IJUM/089/2019, dirigido al Arq. Cuauhtémoc López Torres, director de Patrimonio Municipal, para solicitar avances de los trámites en relación a la desincorporación de los bienes muebles e inmuebles, en seguimiento al Acuerdo publicado el 19 de julio del 2018 en sesión de cabildo.

En febrero del 2019 se realizó el oficio IJUM/034/2019, dirigido al Ing. Gabriel Prado Fernández, secretario de Administración, con atención al Lic. Carlos Olaf Gutiérrez Reyes, Jefe de Departamento de Mantenimiento de Parque Vehicular, para continuar con los trámites para la desincorporación de los vehículos que se tienen destinados para las actividades propias del Instituto de la Juventud Moreliana.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Fue publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha el día martes 19 de enero del 2019, en el cual se plasma el acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación de los bienes muebles e inmuebles, para su posterior donación a favor del Organismo Municipal Descentralizado denominado Instituto de la Juventud Moreliana, así como la baja registral definitiva de los mismo de la contabilidad del patrimonio municipal, dicha relación fue presentada por Patrimonio Municipal para su aprobación.

En junio 2021 el Instituto de la juventud registra en su patrimonio 332 bienes con un valor de \$ 1,183,978.75 en dichos registros se detectaron diferencias, derivado de lo anterior, en la presente administración (2021-2024) se realizó un análisis comparativo de la póliza de registro de alta de bienes muebles realizada el 30 de junio del 2021, contra el analítico entregado por la dirección de Patrimonio Municipal, se encontraron variaciones en las cuentas contables.

Se dio a la tarea de hacer un auxiliar de trabajo para reclasificar los bienes que forman parte del patrimonio del IJUM; asignando la cuenta contable que establece la CONAC de cada uno de los mismos, para hacer un comparativo con los saldos según la balanza de comprobación acumulada al 30 de junio del 2024, siendo este el último informe financiero que esta administración somete para aprobación de la junta directiva, teniendo como resultado las mismas variaciones que se originaron en el ejercicio fiscal 2021, realizando el ajuste de corrección contable de bienes muebles.

9.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con activos intangibles ni diferidos.

#### ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos ni cualquier otra que aplique.

#### OTROS ACTIVOS

11.- Se informa que el Instituto no cuenta con otros activos circulantes y no circulantes.

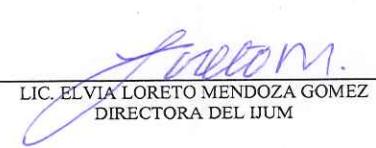
#### PASIVO

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

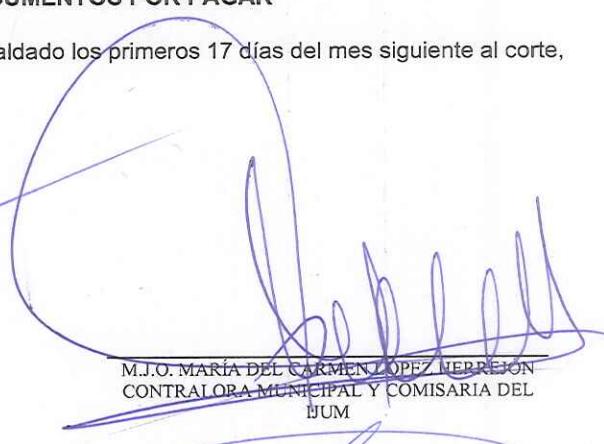
1.- El pago de ISR y de IMSS deberá de ser saldado los primeros 17 días del mes siguiente al corte, se integra de la siguiente manera:



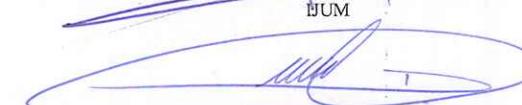
ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO



LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM



M.I.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERNÉZ  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM



C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	Plazo de vencimiento
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$26,506.08	
2.1.1.7.00001	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$23,508.82	
2.1.1.7.00001.00001	Impuesto Sobre la Renta por Sueldos	\$18,565.03	30 días
2.1.1.7.00001.00002	ISR RETENIDO	-\$0.82	30 días
2.1.1.7.00001.00002	IVA RETENIDO	\$0.17	30 días
2.1.1.7.00002	RETENCIONES POR PAGAR	\$2,997.26	
2.1.1.7.00002.00001	Instituto del Mexicano del Seguro Social	\$2,997.26	30 días
2.1.1.7.00003	CONTRIBUCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	
2.1.1.7.00003.02020	Ejercicio 2020	0	
2.1.1.7.00003.02021	Ejercicio 2021	0	
2.1.1.7.00004	RETENCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	
2.1.1.7.00004.02020	Ejercicio 2021	0	
2.1.1.7.00004.02022	Ejercicio 2022	0	
2.1.1.7.00004.02023	Ejercicio 2023	0	

Los pagos que se presentan en la tabla anterior se deben realizar en un plazo no mayor a 17 días posteriores al término de cada mes. Estos se cubren con el subsidio mensual que nos otorga el H. Ayuntamiento de Morelia, mismo que ya está previamente programado por año.

#### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

2.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con Fondo de Bienes a Tercero en Administración o en garantía a corto o mediano plazo.

#### PASIVOS DIFERIDOS

3.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con pasivos diferidos.

#### PROVISIONES

4.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con provisiones significativas que impacten.

#### OTROS PASIVOS

5.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con otros pasivos que informar.

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Al 30 de septiembre del 2025 se tiene un saldo de:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
3.1.	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$4,951,992.03
3.1.2.	Donaciones de Capital	\$4,951,992.03
3.2.	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	-\$971,358.36
3.2.1.	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$0.00
3.2.2.	Resultado de ejercicios anteriores	\$219,599.11
3.2.5.	Rectificación de Resultados de ejercicios anteriores	-\$1,190,957.47
3	TOTAL DE HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	\$3,980,633.67

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN  
CONTRALORIA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

2.- La procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado son de los subsidios que otorga el H. Ayuntamiento de Morelia al Instituto de la Juventud Moreliana.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es el siguiente:

CONCEPTO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
	SEP-25	SEP-24
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos / Tesorería	\$152,079.41	\$261,184.96
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$152,079.41</b>	<b>\$261,184.96</b>

2.- El Instituto de la Juventud Moreliana al 30 de septiembre del 2025, no obtuvo adquisiciones en Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,768,013.28	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	3,768,013.28	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
<b>Total</b>	<b>3,768,013.28</b>	<b>0.00</b>

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRIJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

Página 20 | 23

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000036 26

Derivado del ajuste a las cuentas contables del rubro 1.2.4 "Bienes Muebles" en sus cuentas de detalle, aprobado en la 4ta sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 24 de julio de 2024, existen movimientos en la balanza de comprobación en dichas cuentas que no afectaron el flujo de efectivo del Instituto, por lo cual no se ven reflejados en el apartado de Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	SEP-25	SEP-24
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$67,270.72</b>	<b>\$132,391.21</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>61,275.35</b>	<b>91,612.69</b>
Depreciación	61,275.35	91,612.69
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$128,546.07</b>	<b>\$224,003.90</b>

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en Pesos)	
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	EAI (Totalmente Devengado)
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otras Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	2,951,155.98

La conciliación entre los Egresos Contables y Presupuestarios, se presentan de la siguiente manera:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LÓRETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ FERRÉN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras en Pesos)

<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2,822,609.91</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>61,275.35</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obssolescencia y Amortizaciones	61,275.35
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obssolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>2,883,885.26</b>
-------------------------------------	---------------------

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

*Alejo M.*  
LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

*M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN*  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

*Jafar D.*  
C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Ley de Ingresos Estimada	3,719,834.90
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,046,468.96
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	277,790.04
Ley de Ingresos Devengada	2,951,155.98
Ley de Ingresos Recaudada	2,951,155.98

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,719,834.90
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,186,676.38
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	289,451.39
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,822,609.91
Presupuesto de Egresos Devengado	2,822,609.91
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,822,609.91
Presupuesto de Egresos Pagado	2,822,609.91

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y  
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

*Aleom.*  
LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL IJUM

*M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN*  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL  
IJUM

*Jafar*  
C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO  
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON  
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Página 23 | 23



INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM  
Sistema Integral para Organismos Pùblicos  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025  
(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

1:53 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Descripción	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	Variación
<b>ACTIVO</b>	3,997,509.20	2,961,448.15	2,884,546.88	4,074,410.47	76,901.27
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	13,902.79	2,961,448.15	2,823,271.53	152,079.41	138,176.62
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	13,902.79	2,961,448.15	2,823,271.53	152,079.41	138,176.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	3,983,606.41	0.00	61,275.35	3,922,331.06	-61,275.35
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,768,013.28	0.00	0.00	3,768,013.28	0.00
BIENES MUEBLES	1,692,872.89	0.00	0.00	1,692,872.89	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,477,279.76	0.00	61,275.35	1,538,555.11	61,275.35
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000040

30



(ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2025)

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM  
Sistema de Contabilidad

Sistema de Contabilidad

Estado Analítico de Ingresos  
el 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025  
(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre  
1  
Página  
(D)

Rubro de Ingresos / Fuente de Fincamiento		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS		-153.911.23	250.173.77	169.829.79	169.829.79	169.829.79	-234.255.21
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		3.315.749.90	431.701.27	3.747.451.17	2.781.326.19	2.781.326.19	-534.423.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINCAMIENTOS		3.719.834.90	277.790.04	3.997.624.94	2.951.155.98	2.951.155.98	-768.678.92
<b>TOTAL</b>							<b>-788.678.92</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	3,719,834.90	277,790.04	3,997,624.94	2,951,155.98	2,951,155.98	-768,678.92
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	404,085.00	-153,911.23	250,173.77	169,829.79	169,829.79	-234,285.21
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distritivos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,315,749.90	431,701.27	3,747,451.17	2,781,326.19	2,781,326.19	-534,423.71
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastaatal o Paranacional, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	3,719,834.90	277,790.04	3,997,624.94	2,951,155.98	2,951,155.98	-768,678.92

BALO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
RESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE**

J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ  
AUTOMOVILISTAS COMUNICACIÓN

*U.S.A.*  
VALORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELGADO ADMINISTRATIVO

32

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM	3,719,834.90	289,451.39	4,009,286.29	2,822,609.91	2,822,609.91	1,186,676.38
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,286.29</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>1,186,676.38</b>

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	3,719,834.90	289,451.39	4,009,286.29	2,822,609.91	2,822,609.91	1,186,676.38
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,286.29</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>1,186,676.38</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HEREDIA  
 CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA  
 DIRECTIVA DEL IJUM

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000043

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,719,834.90	289,451.39	4,009,286.29	2,822,609.91	2,822,609.91	1,186,676.38
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,286.29</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>1,186,676.38</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA  
 CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA  
 DIRECTIVA DEL IJUM

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

## MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devergrado	Egresos	Pagado	Subejercicio
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>3,080,174.67</b>	<b>-53,302.38</b>	<b>3,026,872.29</b>		<b>1,978,732.43</b>	<b>1,978,732.43</b>	<b>1,048,139.86</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$1,445,026.08	\$-132,056.72	\$1,312,969.36		\$982,659.60	\$982,659.60	\$330,309.76
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$264,000.00	\$220,535.28	\$484,535.28		\$325,693.44	\$325,693.44	\$158,841.84
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$278,568.90	\$-2,666.30	\$275,902.60		\$26,558.84	\$26,558.84	\$249,343.76
SEGURIDAD SOCIAL		\$352,495.05	\$0.00	\$352,495.05		\$197,151.63	\$197,151.63	\$155,343.42
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$740,084.64	\$-139,114.64	\$600,970.00		\$446,668.92	\$446,668.92	\$154,301.08
PREVISIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>0.00</b>	<b>58,278.22</b>	<b>58,278.22</b>		<b>57,978.22</b>	<b>57,978.22</b>	<b>30,000.00</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00	\$20,452.68	\$20,452.68		\$20,452.68	\$20,452.68	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00	\$2,727.67	\$2,727.67		\$2,727.67	\$2,727.67	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00	\$35,097.87	\$35,097.87		\$34,797.87	\$34,797.87	\$30,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00

## MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Partida	Nombre	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Egresos	Pagado	Subejercicio
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>							
SERVICIOS BÁSICOS		<b>639,660.23</b>	<b>51,675.55</b>	<b>691,335.78</b>	<b>559,099.26</b>	<b>\$76,181.26</b>	<b>132,236.52</b>
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$112,800.00	\$-8,310.43	\$104,489.57	\$76,181.26	\$28,308.31	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$15,600.00	\$-2,544.74	\$13,055.26	\$7,855.26	\$5,200.00	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$130,374.82	\$93,364.29	\$223,739.11	\$191,145.42	\$32,593.69	
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$1,440.00	\$20,710.32	\$22,150.32	\$21,790.32	\$21,790.32	\$360.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$113,045.00	\$-30,332.45	\$82,712.55	\$48,926.18	\$48,926.18	\$33,766.37
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES		\$160,000.00	\$3,627.82	\$163,627.82	\$163,627.82	\$163,627.82	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$106,400.41	\$-24,839.26	\$81,561.15	\$49,573.00	\$49,573.00	\$31,988.15
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>0.00</b>	<b>232,800.00</b>	<b>232,800.00</b>	<b>226,800.00</b>	<b>226,800.00</b>	<b>6,000.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES		\$0.00	\$232,800.00	\$232,800.00	\$226,800.00	\$226,800.00	\$6,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS

000046

## MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Egresos		Subejercicio
					Devengado	Pagado	
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

## MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Modificado	Ampliaciones / Reducciones	Devengado	Pagado	
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESSION DE PRÉSTAMOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>9000 DEUDA PÚBLICA.</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MI INICIO DE MORELIA MICHOCÁN

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)**

Partida	Nombre	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
APoyos FINANCIEROS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL**  
**ÓRGANO DE GOBIERNO**

M.J. O MARIA DEL CARMEN GÓMEZ TERRERO LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
**DIRECTOR GENERAL.**

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
**DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO**

EL ARBOÑ

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus nolas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página 5 de 5

39

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	3,719,834.90	289,451.39	4,009,286.29	2,822,609.91	2,822,609.91	1,186,676.38
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,286.29</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>1,186,676.38</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO**

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
**DIRECTOR GENERAL**

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HEREDIA  
**CONTRALORA MUNICIPAL Y COMARCA DE LA JUNTA  
 DIRECTIVA DEL IJUM**

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
**DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



(ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2025)

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONAC

41  
000051



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
NO APLICA				

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

00005242



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**  
Sistema Integral para Organismos Públicos  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025  
(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

2:43 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Concepto	Septiembre de 2025
----------	--------------------

TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,951,155.98
MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	2,951,155.98

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS	0.00

OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAIR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000053 43

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**

Sistema Integral para Organismos Públicos

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en pesos)

viernes, 3 octubre, 2025

2:44 p.m.

Página 1 de 1

(Definitivo)

Concepto	Septiembre de 2025
----------	--------------------

TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS 2,822,609.91

## MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 0.00  
MATERIALES Y SUMINISTROS 0.00  
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 0.00  
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 0.00  
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 0.00  
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 0.00  
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 0.00  
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 0.00  
ACTIVOS BIOLÓGICOS 0.00  
BIENES INMUEBLES 0.00  
ACTIVOS INTANGIBLES 0.00  
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 0.00  
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS 0.00  
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL 0.00  
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES 0.00  
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS 0.00  
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS 0.00  
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES 0.00  
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 0.00  
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) 0.00  
OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES 0.00

## MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES 61,275.35  
PROVISIONES 61,275.35  
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS 0.00  
OTROS GASTOS 0.00  
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE 0.00  
MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS) 0.00  
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES 0.00

TOTAL DE GASTOS CONTABLES

2,883,885.26

OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	IMPORTE
--	---------

SIN MOVIMIENTOS 0.00

OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	IMPORTE
--	---------

SIN MOVIMIENTOS 0.00

  
ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO  
M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO  
LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL  
C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000054 44



(ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2025)

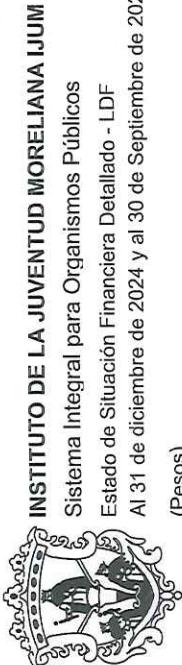
# LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. M. Martínez Alfonso".

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "F. J. Gómez Cárdenas".

45  
000055





viernes, 3 octubre, 2025  
 2:57 p.m.  
 Página 2 de 2  
 (Definitivo)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$3,922,331.06	\$3,983,606.41	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$4,074,410.47</b>	<b>\$3,997,509.20</b>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$26,506.08</b>	<b>\$7,211.00</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO					
APORTACIONES	0.00	4,951,982.03	4,951,982.03	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,951,982.03	4,951,982.03	4,951,982.03	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	67,270.72	-106,579.82	-106,579.82	337,845.46	337,845.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	219,598.11	0.00	0.00	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	-1,190,957.47	-1,190,957.47	-1,190,957.47	-1,190,957.47	-1,190,957.47
RECERTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-904,087.64	-904,087.64	-904,087.64	-961,693.83	-961,693.83
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0,047,904.39</b>	<b>\$3,992,298.20</b>	<b>\$3,992,298.20</b>	<b>\$0,074,410.47</b>	<b>\$3,997,509.20</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGÁNICO DE  
 GOBIERNO

M.J.O MARÍA DESGRACIAS LOPEZ HERREJÓN  
 CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaran que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

000057



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**

Sistema de Contabilidad

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2025

(Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo	Anotaciones del Periodo	Revaluaciones, Redescripciones y Otro Ajustes	Estado Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	7,211.00	3,032,811.03	3,013,515.95	0.00	26,506.08	0.00	0.00
<b>TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>	<b>7,211.00</b>	<b>3,032,811.03</b>	<b>3,013,515.95</b>	<b>0.00</b>	<b>26,506.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA CONTINGENTE 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA CONTINGENTE 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERO 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERO 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Payouto	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZÁR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE  
GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIALORETO MENDOZA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

000058

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025**

(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 30 de septiembre de 2025	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de septiembre de 2025	Monto pendiente por pagar de la inversión al 30 de septiembre de 2025
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) ( $A = a + b + c + d$ )									
a) APP 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos ( $B = a + b + c + d$ )									
a) Otro Instrumento 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento ( $C = A + B$ )	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: El cumplimiento a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera y los Municipios, en el instructivo del llenado del formato 3, informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.- dice que se debe anotar ceros en las columnas de los concepto que no sean aplicables por tal motivo se puso en ceros, porque para el Instituto no le es aplicable este formato

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

M.L.Q. MARIA DEL SANTO DOMINGO FERNANDEZ  
 CONTRALORAY MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
 JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

M.L.Q. MARIA DEL SANTO DOMINGO FERNANDEZ  
 CONTRALORAY MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
 JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

BOJA PROTESTA DE ESTER NEDDO GELABURAS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SER PROVOCAR FRENTE CORRECTOS Y SON HONORABLES ASPIRADO DE FINANCIA

00005949

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	\$ 3,719,834.90	\$ 2,951,155.98	\$ 2,951,155.98
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 3,719,834.90	\$ 2,951,155.98	\$ 2,951,155.98
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	\$ 3,719,834.90	\$ 2,822,609.91	\$ 2,822,609.91
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 3,719,834.90	\$ 2,822,609.91	\$ 2,822,609.91
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	\$ -	\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	\$ -	\$ 128,546.07	\$ 128,546.07
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	\$ -	\$ 128,546.07	\$ 128,546.07
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	\$ -	\$ 128,546.07	\$ 128,546.07

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ -	\$ -	\$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	\$ -	\$ 128,546.07	\$ 128,546.07

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G )</b>	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	\$ 3,719,834.90	\$ 2,951,155.98	\$ 2,951,155.98
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	\$ 3,719,834.90	\$ 2,822,609.91	\$ 2,822,609.91
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	\$ -	\$ 128,546.07	\$ 128,546.07
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	\$ -	\$ 128,546.07	\$ 128,546.07

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	\$ -	\$ -	\$ -
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	\$ -	\$ -	\$ -

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGÁNICO DE GOBIERNO

  
 LIC. EULALIO MORELITO MENDOZA GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

M.C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ SERRATI  
 CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
 DEL IUM

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**

Sistema de Contabilidad

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2025

(Pesos)

viernes, 3 octubre, 2025  
3:08 p.m.  
Página 1 de 2  
(Definitivo)

Concepto	Estimado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (Recaudado - Estimado)
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	404,085.00	-153,911.23	250,173.77	169,829.79	169,829.79	-234,256.21
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GÁSOLINAS Y DIÉSEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>277,780.04</b>	<b>3,997,624.94</b>	<b>2,951,155.98</b>	<b>2,951,155.98</b>	<b>-768,678.92</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						-768,678.92
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

51  
000061

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM**

Sistema de Contabilidad

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2025

(Pesos)

viernes, 3 octubre, 2025  
3:08 p.m.  
Página 2 de 2  
(Definitivo)

Concepto	Estimado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(Recaudado - Estimado) 0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	3,719,834.90	277,790.04	3,997,624.94	2,951,155.98	2,951,155.98	-768,678.92
DATOS INFORMATIVOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ENQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE  
GOBIERNO

M.J.O. MARIA ADELINA DE LAURENCE ALVAREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

M.J.O. MARIA ADELINA DE LAURENCE ALVAREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VENDRÁ DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000062 52

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 30 de septiembre 2025						
(CIFRAS EN PESOS)						
	Aprobado (d)	Egresos	Modificado	Devengado	Pendido	Subejercicio (e)
	Ampliaciones/ (Reducciones)					
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 3,719,634.90	\$ 269,451.39	\$ 4,009,286.29	\$ 2,822,609.01	\$ 2,222,609.31	\$ 1,156,676.38
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 3,680,174.67	-	\$ 53,202.38	\$ 3,026,872.29	\$ 1,978,732.43	\$ 1,048,139.88
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,445,026.09	-	\$ 132,056.72	\$ 1,312,969.36	\$ 982,659.60	\$ 330,309.76
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 264,000.00	\$ 220,535.28	\$ 484,535.28	\$ 325,693.44	\$ 325,693.44	\$ 158,841.84
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 278,568.90	-	\$ 2,666.30	\$ 275,922.60	\$ 26,558.84	\$ 26,558.84
a4) Seguridad Social	\$ 352,495.05	-	\$	\$ 352,495.05	\$ 197,151.63	\$ 197,151.63
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 740,084.64	-	\$ 139,114.04	\$ 600,970.00	\$ 446,668.92	\$ 446,668.92
a6) Previsiones	\$	-	\$	\$	\$	\$
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$	-	\$	\$	\$	\$
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$	\$ 58,278.22	\$ 58,278.22	\$ 57,978.22	\$ 57,978.22	\$ 300.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	-	\$ 20,452.68	\$ 20,452.68	\$ 20,452.68	\$
b2) Alimentos y Utensilios	\$	-	\$ 2,727.67	\$ 2,727.67	\$ 2,727.67	\$
b3) Materiales Primas y Naturales de Producción y Comercialización	\$	-	\$	\$	\$	\$
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	-	\$	\$	\$	\$
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	-	\$	\$	\$	\$
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	-	\$ 35,097.87	\$ 35,097.87	\$ 34,797.87	\$ 300.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	\$	\$	\$	\$
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$	-	\$	\$	\$	\$
b9) Herramientas, Rejas y Accesorios Menores	\$	-	\$	\$	\$	\$
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9+c10)	\$ 639,660.23	\$ 51,675.55	\$ 691,335.78	\$ 559,099.26	\$ 559,099.26	\$ 132,236.52
c1) Servicios Básicos	\$ 112,600.00	-	\$ 8,310.43	\$ 104,489.57	\$ 76,181.25	\$ 28,308.31
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 15,800.00	-	\$ 2,544.74	\$ 13,055.26	\$ 7,855.26	\$ 7,855.26
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 130,374.82	-	\$ 93,384.29	\$ 223,739.11	\$ 191,145.42	\$ 32,593.69
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,440.00	-	\$ 20,710.32	\$ 22,150.32	\$ 21,790.32	\$ 360.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 113,045.00	-	\$ 30,332.45	\$ 82,712.55	\$ 48,926.18	\$ 46,926.18
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	\$	\$	\$	\$ 33,786.37
c7) Servicios de Bienes Patrimoniales	\$	-	\$	\$	\$	\$
c8) Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$ 160,000.00	-	\$ 3,627.82	\$ 163,627.82	\$ 163,627.82	\$
c9) Servicios en Tratado y Váticos	\$ 106,400.41	-	\$ 24,399.26	\$ 81,561.15	\$ 49,573.00	\$ 49,573.00
c10) Servicios Oficiales	\$	-	\$	\$	\$	\$
c11) Otros Servicios Generales	\$	-	\$	\$	\$	\$
c12) Gastos de Ceremonial	\$	-	\$	\$	\$	\$
c13) Gastos de Orden Social y Cultural	\$	-	\$	\$	\$	\$
c14) Impuestos sobre Rendimientos y otros que se devén de una relación laboral	\$	-	\$	\$	\$	\$
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	\$	\$ 232,800.00	\$ 232,800.00	\$ 226,800.00	\$ 226,800.00	\$ 6,000.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	\$	\$	\$
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	\$	\$	\$
d3) Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	\$	\$	\$
d4) Ayudas Sociales	\$	-	\$	\$	\$	\$ 6,000.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	\$	\$	\$
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otras Analogos	\$	-	\$	\$	\$	\$
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	\$	\$	\$
d8) Donativos	\$	-	\$	\$	\$	\$
d9) Transferencias al Exterior	\$	-	\$	\$	\$	\$
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9+e10)	\$	-	\$	\$	\$	\$
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-	\$	\$	\$	\$
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-	\$	\$	\$	\$
e3) Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	\$	-	\$	\$	\$	\$
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-	\$	\$	\$	\$
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-	\$	\$	\$	\$
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	\$	\$	\$	\$
e7) Activos Biológicos	\$	-	\$	\$	\$	\$
e8) Bienes Inmuebles	\$	-	\$	\$	\$	\$
e9) Activos Intangibles	\$	-	\$	\$	\$	\$
e10) Camara Fotográfica y de Video	\$	-	\$	\$	\$	\$
F. Inversión Pública (F=F1+F2+F3)	\$	-	\$	\$	\$	\$
F1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	-	\$	\$	\$	\$
F2) Obra Pública en Bienes Propios	\$	-	\$	\$	\$	\$
F3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	\$	\$	\$
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	-	\$	\$	\$	\$
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$	-	\$	\$	\$	\$
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	\$	\$	\$
g3) Compra de Títulos y Valores	\$	-	\$	\$	\$	\$
g4) Concesión de Préstamos	\$	-	\$	\$	\$	\$
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	\$	-	\$	\$	\$	\$
F. desfase de Desastres Naturales (Informativo)	\$	-	\$	\$	\$	\$
g6) Otras Inversiones Financieras	\$	-	\$	\$	\$	\$
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Engagaciones Especiales	\$	-	\$	\$	\$	\$
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	-	\$	\$	\$	\$
h1) Participaciones	\$	-	\$	\$	\$	\$
h2) Aportaciones	\$	-	\$	\$	\$	\$
h3) Convenios	\$	-	\$	\$	\$	\$
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	-	\$	\$	\$	\$
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$	-	\$	\$	\$	\$
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	\$	\$	\$
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	\$	\$	\$
i4) Gestión de la Deuda Pública	\$	-	\$	\$	\$	\$
i5) Costo por Cobertura	\$	-	\$	\$	\$	\$
i6) Apoyos Financieros	\$	-	\$	\$	\$	\$
i7) Acrecimientos Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA)	\$	-	\$	\$	\$	\$
II. Gasto Etiquetado (II=a+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$	-	\$	\$	\$	\$
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$	-	\$	\$	\$	\$

4 0000653

a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a4) Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a6) Previsiones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
B. Materiales y Suministros (B=1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b2) Alimentos y Bebidas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c1) Servicios Básicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c2) Servicios de Arrendamiento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c7) Servicios de Traslado y Vías	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c8) Servicios Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c9) Otros Servicios Generales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d3) Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d4) Ayudas Sociales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d8) Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d9) Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e3) Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e7) Activos Biológicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e8) Bienes Inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e9) Activos Intangibles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g3) Compra de Títulos y Valores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g4) Concesión de Préstamos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g7) Otras Inversiones Financieras	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erecciones Especiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h1) Participaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h2) Aportaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h3) Convenios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i5) Costo por Cobros Fiscales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i6) Apoyos Financieros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
III. Total de Egresos (I+J+K+L)	3,719,834.90	289,451.30	4,009,286.29	2,822,699.91	2,822,699.91	1,186,676.36						

JOAQUÍN JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGÁNICO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA  
CONTRACURA MUNICIPAL Y  
COMISARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA JUAM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

0000864

54

<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA</b>  <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF</b>  <b>Clasificación Administrativa</b>  <b>Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025</b>  <b>(CIFRAS EN PESOS)</b></p>						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	3,719,834.90	289,451.39	4,009,286.29	2,822,609.91	2,822,609.91	1,186,676.38
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b> <b>(II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>3,719,834.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,286.29</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>2,822,609.91</b>	<b>1,186,676.38</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

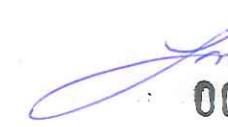
*Arecom.*  
 LIC. ELMIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON  
 CONTRALORA MUNICIPAL Y  
 COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA IJUM

*ml*  
 C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Concepto (c)	Aprobado (d)	Egresos			Subejercicio (e)
		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>					
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	3,719,834.90	289,451.39	4,099,286.29	2,872,609.91	2,872,609.91      1,186,676.38
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	3,719,834.90	289,451.39	4,099,286.29	2,872,609.91	2,872,609.91      1,186,676.38
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	3,719,834.90	289,451.39	4,099,286.29	2,872,609.91	2,872,609.91      1,186,676.38
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c3) Combustibles, Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública /Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>					
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00      0.00


  
 000066 56

b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=1+2+3+c+d+e+f+g+h+i+j+k)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y laborales en General	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00
d3) Bancaamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (II = I + II)</b>	<b>3,719,334.90</b>	<b>289,451.39</b>	<b>4,009,266.29</b>
			<b>2,822,609.91</b>
			<b>1,186,676.38</b>

M.J.O. MARÍA DE CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL COMISIÓN DE LA JUNTA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. 31210 VALORETO MENDOZA GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

M.J.O. MARÍA DE CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL COMISIÓN DE LA JUNTA  
DIRECTOR GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000067 57

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliacione s/ (Reduccióne s)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,080,174.67	-53,302.38	3,026,872.29	1,978,732.43	1,978,732.43	1,048,139.86
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>3,080,174.67</b>	<b>-53,302.38</b>	<b>3,026,872.29</b>	<b>1,978,732.43</b>	<b>1,978,732.43</b>	<b>1,048,139.86</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ FERREÓN  
 CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
 JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**

**Proyecciones de Ingresos - LDF**

**(PESOS)**

**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto	Año en cuestión (de iniciativa de Ley)	2026	2027	2028
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$3,719,834.90	\$3,905,826.65	\$4,101,117.98	\$4,306,173.88
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	404,085.00	424,289.25	445,503.71	467,778.90
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	3,315,749.90	3,481,537.40	3,655,614.26	3,838,394.98
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>\$3,719,834.90</b>	<b>\$3,905,826.65</b>	<b>\$4,101,117.98</b>	<b>\$4,306,173.88</b>
<b>Datos Informativos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$3,719,834.90</b>	<b>\$3,905,826.65</b>	<b>\$4,101,117.98</b>	<b>\$4,306,173.88</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.I.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ FERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y  
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

*Arevalo M.*  
LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

*MDT*  
C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000069 59

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA  
Proyecciones de Egresos – LDF  
(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en cuestión (2025) ☺	Año 1 (2026)	Año 2 (2027)	Año 3 (2028)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$3,719,834.90	\$3,905,826.65	\$4,101,117.98	\$4,306,173.88
A. Servicios Personales	3,080,174.67	3,234,183.40	3,395,892.57	3,565,687.20
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	639,860.23	671,643.24	705,225.40	740,486.67
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$3,719,834.90	\$3,905,826.65	\$4,101,117.98	\$4,306,173.88
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	\$3,719,834.90	\$3,905,826.65	\$4,101,117.98	\$4,306,173.88
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>				

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGÁNICO DE GOBIERNO

LIC. EMILIORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HEREDIA  
CONTRALORA MUNICIPAL Y  
COMISARIO DE AUDITADORA RECTIVA DEL INYM

BOJO PROTESTA DE DECLARARAN QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EDITOR.

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**Resultados de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2022	2023	2024	Año del Ejercicio vigente
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$4,279,771.60</b>	<b>\$4,720,914.68</b>	<b>\$4,467,163.84</b>	<b>\$2,951,155.98</b>
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	380,094.87	422,263.81	247,908.46	169,829.79
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	3,899,676.73	4,298,650.87	4,219,255.38	2,781,326.19
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>\$4,279,771.60</b>	<b>\$4,720,914.68</b>	<b>\$4,467,163.84</b>	<b>\$2,951,155.98</b>
<b>Datos Informativos</b>				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$4,279,771.60</b>	<b>\$4,720,914.68</b>	<b>\$4,467,163.84</b>	<b>\$2,951,155.98</b>

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGANO DE GOBIERNO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON  
 CONTRALORA MUNICIPAL  
 COMISARIA DE LA PLATA DIRECTIVA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
 DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000071

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**  
**Resultados de Egresos - LDF**

Concepto (b)	2022	2023	2024	Año del Ejercicio vigente
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$ 4,206,076.23	\$ 4,685,462.36	\$ 4,453,874.64	\$ 2,822,609.91
A. Servicios Personales	\$ 2,317,688.81	\$ 2,371,413.31	\$ 2,706,077.73	\$ 1,978,732.43
B. Materiales y Suministros	\$ 446,278.12	\$ 477,232.09	\$ 234,280.61	\$ 57,978.22
C. Servicios Generales	\$ 828,153.77	\$ 1,320,560.92	\$ 1,223,166.30	\$ 559,099.26
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 360,877.00	\$ 367,650.00	\$ 290,350.00	\$ 226,800.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 253,078.53	\$ 148,606.04	\$ 0.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$ 22,876.40	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ 22,876.40	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	\$ 4,228,952.63	\$ 4,685,462.36	\$ 4,453,874.64	\$ 2,822,609.91

El Instituto de la Juventud Moreliana es un organismo descentralizado a partir de 2018

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGÁNICO DE GOBIERNO

M.JOSÉ MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HEREDIA  
CONTRALOR MUNICIPAL Y  
COMISARIA DE LA UNIDAD DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ  
COMISARIA DE LA UNIDAD DIRECTIVA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**

**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Población afiliada</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de Jubilación o Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos del Fondo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nomina anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Período de suficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio actuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de elaboración del estudio actuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empresa que elaboró el estudio actuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: En cumplimiento a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera Federativa y los Municipios, en el instructivo del llenado del formato 8, Informe sobre Estudios Actuariales-LDF - dice que se debe anotar ceros en las columnas de los concepto que no sean aplicables por tal motivo se anotara ceros, porque para el Instituto no es aplicable este formato

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN  
CONTRALORIA MUNICIPAL Y  
COMISARIA DE LA JUNTA COTIZADORA DEL IJUM

LIC. ELMILLORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaranlos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

000073  
63



(ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2025)

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA ASM





Morelli  
2024 - 2027

Die

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

**MUNICIPIO:** MORELIA, MICHOACÁN  
**ENTE:** INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

5  
00007666

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

NO APPLICA

 000377 67

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR  
RESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL

ALLORETO MENDOZA GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR Y/O DEI EGARO ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GEN

000078 68



2024 - 2027

## ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
 MUNICIPIO: MORELIA, MICHOACÁN  
 ENTIDAD: INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN	
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2200	2201	Empoderamiento Integral de Juventudes Morelianas	Contribuir a la recomposición del grado de pertenencia, empatía y cohesión existente entre las Juventudes	\$3,719,834.90	\$2,822,609.91	Bien común, igualdad y cohesión social.	Disminuir la vulnerabilidad de los grupos sociables que se encuentran en condición de pobreza extrema, con especial atención a la población en circunstancias de hambre, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la mejora de la nutrición.

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
 ORGÁNICO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HEDREN  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 COMITÉ DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CIUDAD

LIC. ELENA LORETO MENDOZA GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

*Hector M.*

C.P. 43100  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
 MORELIA, MICHOACÁN

*José M.*

C.P. 43100  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
 MORELIA, MICHOACÁN

\*Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.\*

000679  
 69

**ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO**

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
 MUNICIPIO:  
 MORELIA, MICHOACÁN  
 ENTE:  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTÉ AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTÉ DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	CANTIDAD
2200	2201	Juventudes Integrales	Contribuir a la recomposición del grado de pertenencia, empatía y cohesión existente entre las juventudes	Municipal	Tasa de atención a Jóvenes Morelianos para la recomposición integral.	Tasa	25%	\$3,719,834.90	-54.87%	\$ 2,622,609.91	-219.49%	Jóvenas	10,232

*[Large blue ink signature over the table]*

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL Y  
COMISARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJHM

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
ORGANO DE GOBIERNO

C.P. JOSÉ ARAUJO DELGADO AGUILAR  
DIRECTOR V/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. ELMVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL

*[Large blue ink signature over the signatures]*

\*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.\*

000080  
 70



17 - Oct - 23

INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD  
MORELIANA

Lili Zavala

Lic. Elvia Loreto Mendoza Gómez,  
Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana.  
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 51 fracciones XII y XIV, 53 fracción IV inciso A) subinciso b), del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán; 143 fracciones I, VI y XXXI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán; 1, 2, 4 fracción IV inciso A) subinciso b), 5 fracciones XVIII, XXII y XXIX, 20, 23 inciso b) y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Morelia, Michoacán; 1, 2, 16, 17, 35, 46, fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h), II incisos a) y b), 48, 49, 50 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera, así como los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18 y 20 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, ante la Auditoría Superior de Michoacán; y 13 del Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana.

Y en atención a su oficio número IJUM/0480/2025, recibido en esta Contraloría el día 15 de octubre del 2025, mediante el cual envía para firma los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre 2025, y en alcance a mi similar número CM-DACC-1651/2025 de fecha 10 de octubre del 2025, a través del cual se notificaron 7 (Siete) observaciones derivadas de la revisión y análisis a la información presentada con oficio número IJUM/0456/2025, recibido el día 06 de octubre de 2025; me permito informarle que del análisis a la solventación, persisten las 3 (Tres) observaciones en los Estados Financieros, formatos y anexos siguientes:

- Notas a los Estados Financieros
- Balanza de Comprobación

Por lo anterior adjunto al presente los 2 cuadernillos firmados, así mismo, se le solicita los señalamientos que a continuación se describen:

Contraloría Municipal  
Av. Acueducto No. 625, Int. 308  
Col. Vasco de Quiroga  
C.P. 58230, Morelia, Michoacán  
T. 443 312 99 70  
contraloria@morelia.gob.mx  
www.contraloria.morelia.gob.mx

15 de octubre de 2025  
Morelia, Michoacán de Ocampo  
Titular de la Contraloría Municipal  
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción  
Oficio CM-DACC-1664/2025  
Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los cuadernillos firmados al tercer trimestre 2025.



Morelia  
2024 - 2027

000081



15 de octubre de 2025  
Morelia, Michoacán de Ocampo  
Titular de la Contraloría Municipal  
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción  
Oficio CM-DACC-1664/2025  
Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los cuadernillos firmados al tercer trimestre 2025.

1. Que las observaciones notificadas al Instituto de la Juventud Moreliana mediante el presente oficio, se hagan del conocimiento a todos los integrantes de la Junta Directiva, en la sesión donde se presenta la aprobación del tercer trimestre 2025.
2. Que el presente oficio, forme parte del Acta de la sesión de la Junta Directiva en la que se autoricen los Estados Financieros del tercer trimestre 2025.
3. Que la Entidad integre la información financiera, presupuestaria, programática, contable, así como la complementaria que integran los Informes trimestrales y/o Cuenta Pública (Anual), debidamente firmados de forma impresa y/o en medio electrónico formatos (PDF, Excel), de acuerdo a lo establecido en los artículos 9, 13 y 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán.
4. En virtud de lo señalado, para que el Instituto de la Juventud Moreliana presente a la Tesorería Municipal y esta a su vez de cumplimiento ante la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, me es grato saludarle cordialmente.

Atentamente

Mtra. María del Carmen López Herrejón  
Contralora Municipal de Morelia

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia. - Para su conocimiento.  
C.P. Susan Melissa Vásquez Pérez. - Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia. - Mismo fin.  
Mtro. Héctor Gómez Trujillo. - Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia. - Mismo fin.

Expediente /Minutario

MCLH/CYGC/JMCG/svl

Contraloría Municipal  
Av. Acueducto No. 625, Int. 308  
Col. Vasco de Quiroga  
C.P. 58230, Morelia, Michoacán  
T. 443 312 99 70  
contraloria@morelia.gob.mx  
www.contraloria.morelia.gob.mx

  
**Morelia**  
2024 - 2027

  
000082

ANEXO DEL OFICIO NÚMERO CM-DACC-1664/2025 DE FECHA 15/OCTUBRE/2025							
ENTIDAD REVISADA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLVENTACIÓN:	15 DE OCTUBRE DEL 2025, CON OFICIO IJUM-0400/2025			
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO. CMA-001/2025	03 DE OCTUBRE DE 2025	03 DE OCTUBRE DE 2025	03 DE OCTUBRE DE 2025, CON OFICIO IJUM-0400/2025	MAGNETICO	MAGNETICO	IMPRESO	MAGNETICO
OPINIÓN:	DIFÍCIL SINO APRESENTADO	IMPRESCO	SI	SI	SI	SI	SI
1.- La Entidad presenta en la Notas de Gestión Administrativa, Numeral 12, Proceso de Mejora, Inciso a) Principales Políticas de control interno, que: "...Sistema integral de Organismo Públicos, Contanantel, de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2025, además se encuentra en etapa de revisión el Manual de Procedimientos del IJUM, mismo que se lanza como objetivo publicar a lo largo del ejercicio 2025 una vez aprobado y autorizado por la Dirección de Normatividad..."; Sin embargo no se muestran avances del seguimiento, continúan a la fecha sin los manuales de procedimientos de los órdenes que integran en el IJUM.							
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO:							
1.- Capítulo VII, Inciso a) Notas de Gestión Administrativa, numeral 12, Inciso a) Principales Políticas de control interno, emitido por el CONAC.							
RECOMENDACION							
1.- El Ente debe cumplir con las normas del CONAC, así como elaborar, proponer y aprobar a través de su Órgano Colegiado, sus manuales de Control Interno, de las órdenes que lo integran.							
BALANZA DE COMPROBACIÓN							
OPINIÓN:	POR LA FORMA QUE DIFÍCIL SER PRESENTADO	IMPRESO	NO	MAGNETICO	MÉDIO UTILIZADO	IMPRESO	MAGNETICO
2.- Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación correspondiente al mes de septiembre 2025 se detectó:							
• Importes devengados por \$ 11,650.23 en la cuenta 8.2.5.2.00216.21601 Material de Limpieza, \$ 2,727.67 en la cuenta 8.2.5.2.00212104 Productos Alimenticios por el Personal en las Instalaciones de las Dependencias, \$ 34,797.07 en la cuenta 8.2.5.2.00261.26103 Combustible, Lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, órdenes marítimos, lacustrinos y fluviales destinados a servicios administrativos; \$ 216,300.00 en la cuenta 8.2.5.4.0041.41403 Premios, Estímulos, recompensas, becos y \$ 10,500.00 en la cuenta 8.2.5.4.0041.41408 Ayudas Sociales a la Población Individual, sin embargo, los importes de los partidos antes mencionados de los capítulos 2000 y 4000 no fueron presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, sin que este Contraloría Municipal tenga evidencia de la autorización de los modificaciones al presupuesto por parte de la Junta Directiva, situación que refleja el sobre ejercicio de los cuentas.							
3.- Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación correspondiente al mes de septiembre 2025 se detectó:							
• Importes devengados por \$ 91,145.42 en la cuenta 8.2.5.3.00338.3.38001 Servicio de Vigilancia Y \$ 163,627.02 en la cuenta 8.2.5.3.00302.3.38201 Gasto de Orden Social', sin embargo, los importes presupuestados para el ejercicio fiscal 2025 fueron de \$130,374.02 y \$160,000.00 respectivamente, sin que esta Contraloría Municipal tenga la evidencia de la autorización de la modificación al presupuesto por parte de su Junta Directiva, situación que refleja el sobre ejercicio de los cuentas.							
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO:							
2 y 3.- Artículos 5º ultimo párrafo de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado De Michoacán.							
RECOMENDACION							
2 y 3.- La Entidad deberá presentar la autorización de los modificaciones al presupuesto, ante su Junta Directiva.							

000083